ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE **CONTRATO** DE **OBRA** No. PS-GCT.2.7.25 – 936 SUSCRITO ENTRE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA «CORMACARENA» Y MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA N°.	PS-GCT.2.7.25 – 936
FECHA DE FIRMA	30 de julio de 2025
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TILLAVA Y CENTROS POBLADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S NIT: 900.714.956-5
VALOR INICIAL	$209.705.430,00
VALOR ADICIÓN	(N/A)
VALOR FINAL	$209.705.430,00
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	1738 DEL 08/07/2025
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL, FECHA Y CONCEPTO	2026 DEL 01/08/2025
FORMA DE PAGO	El 100% del valor total del contrato, será cancelado de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, mediante actas parciales y la entrega de la obra totalmente terminada, previo Vo. Bo del supervisor. Los pagos parciales se realizan mediante actas de recibo parcial de obra hasta el 90% del valor total de la obra. Para el trámite de los pagos parciales se presentarán los siguientes documentos: Acta de recibo Parcial debidamente suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA, Pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado, Informe de ejecución de la obra con registro fotográfico, Pagos de aportes de seguridad social del personal vinculado y paz y salvo de parafiscales expedido por la empresa contratista, si es consorcio, adicionalmente se requerirá dicho documento por cada participante del Consorcio o Unión Temporal. Las certificaciones deben estar

	firmadas por el Representante Legal, contador y/o revisor fiscal según aplique, Todos los soportes digitalizados. Es requisito para inicio de contrato la presentación de cronograma de ejecución del contrato para aprobación por parte del equipo de supervisión. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar. Un último pago a la liquidación del contrato de obra del diez (10%).
FECHA DE INICIO	05 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Tres (03) meses
PRÓRROGA(S) AL PLAZO DE EJECUCIÓN	Prorroga 1: Un (01) mes Prorroga 2: Diez (10) días Prorroga 3: Ocho (08) días
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Cuatro (4) meses y diez (18) días
SUPERVISOR	**JAIME ANDRES ROJAS VIDALES** (Profesional Universitario) código 2044 grado 06 del Grupo Hidrocarburos y Energético.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO**,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° 35.260.596 Expedida en Villavicencio, quien obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" de jefe de Oficina de Contratación, nombrada conforme a la Resolución N°. PS-GJ-1.2.6.24.0014 del 15 de enero de 2024, posesionado mediante Acta N°. PS-GH.2.1.2.24.001 del 16 del mismo mes y año, ante La Dirección General de la Corporación, facultado (a) para suscribir el presente documento conforme con la Resolución N°. PS-GJ.1.2.6.22.0075, y quien para los efectos del presente documento se denominará CORMACARENA con NIT. 822000091-2, JAIME ANDRES ROJAS VIDALES, en calidad de SUPERVISOR y, FABIAN GUZMAN SOTO identificado con cédula de ciudadanía N°. 86.079.311 expedida en Villavicencio, en calidad de representante legal de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA**,** hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato de obra_No. PS-GCT.2.7.25 – 936, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó con la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A. la garantía, como se indica a continuación

Garantía única:

SEGÚN CONDICIONES INICIALES

Se constituye póliza de seguros para las garantías requeridas por el contrato, con la firma del contrato, expedida el día 30 de julio de 2025.

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	30/07/2025	01/03/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	30/07/2025	01/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	30/07/2025	31/10/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 3 MESES Y 2 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	30/07/2025	31/10/2025

SEGÚN ACTA DE INICIO

Con la firma del acta de inicio del 5 de agosto de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 6 de agosto de 2025, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 2)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	06/11/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 3 MESES Y 2 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 2)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	06/11/2025

SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N°1

Con la firma del acta modificatoria No. 01 del 14 de octubre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 16 de octubre de 2025, así:

N°. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 3)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	06/11/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 3 MESES Y 2 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 3)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	06/11/2025

SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 22/10/2025

Con la firma del acta de suspensión del 22 de octubre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 29 de octubre de 2025, así:

N°. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 4)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	07/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	06/11/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 3 MESES Y 2 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 4)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	06/11/2025

SEGÚN ACTA DE REINICIO DEL 31/10/2025

Con la firma del acta de reinicio del 31 de octubre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 4 de noviembre de 2025, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 5)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	18/03/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	18/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	18/11/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 3 MESES Y 14 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 5)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	18/11/2025

SEGÚN ACTA DE PRORROGA DEL 13/11/2025

Con la firma del acta de prórroga del 13 de noviembre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 14 de noviembre de 2025, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 6)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	18/04/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	18/04/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	18/12/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 4 MESES Y 14 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 6)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	18/12/2025

SEGÚN ACTA DE PRORROGA DEL 13/12/2025

Con la firma del acta de prórroga del 13 de diciembre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 14 de diciembre de 2025, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 7)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	28/04/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	28/04/2026

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	28/12/2028
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 4 MESES Y 24 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 7)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	28/12/2025

SEGÚN ACTA DE PRORROGA DEL 23/12/2025

Con la firma del acta de prórroga del 23 de diciembre de 2025, se actualizan las pólizas de seguro, con fecha de expedición del día 24 de diciembre de 2025, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 8)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	07/05/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	07/05/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31.455.814,50	05/08/2025	07/01/2029
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 5 MESES Y TRES DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 8)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	07/01/2026

SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

N.º PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
30-44-101065119 (Anexo 9)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato:	$20.970.543,00	05/08/2025	07/05/2026
		Calidad del servicio.	$20.970.543,00	05/08/2025	07/05/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales	$31.455.814,50	05/08/2025	07/01/2029

N.° PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
		legales e indemnizaciones laborales.			
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$20.970.543,00	1 AÑO, 5 MESES Y 3 DÍAS	
		Estabilidad y calidad de la obra.	$20.970.543,00	2 AÑOS	
30-40-101024450 (Anexo 9)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Predios, labores y operaciones	$284.700.000	05/08/2025	07/01/2026

2. Que mediante nota interna PM.GA.3.26.038 de fecha 25 de marzo de 2026, (JAIME ANDRES ROJAS VIDALES Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO), código 2044 grado 06 del Grupo HIDROCARBUROS Y ENERGETICO en calidad de **SUPERVISOR**, remitió solicitud de liquidación de mutuo acuerdo la **CONTRATO** DE **OBRA No.** PS-GCT.2.7.25 – 936.

3. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y el acta de terminación suscrita por las partes, la ejecución de los recursos del contrato No. PS-GCT.2.7.25 – 936 presento el siguiente balance:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	N/A	$ -	$ 209.705.430,00
VALOR TOTAL PAGADO POR LA ENTIDAD	89,85%	$ 188.410.054,39	$ -
VALOR LIBERADO	0,00%	$ -	$ -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	10,15%	$ 21.295.375,61	$ -
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00%	$ -	$ -
SUMAS IGUALES	**100,00%**	**$ 209.705.430,00**	**$ 209.705.430,00**

1. Que los documentos que forman parte integral de la presente acta de liquidación del contrato de obra No. PS-GCT.2.7.25 – 936. son los siguientes:

- Solicitud de liquidación con nota interna número del PM.GA.3.26.038 de fecha 25 de marzo de 2026, suscrito por el supervisor del contrato.
- Informe final de supervisión de fecha 09 de marzo de 2026
- Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago y sus anexos
- Factura número FE 266
- Formato de reevaluación del proveedor
- Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con las normas legales vigentes, suscrito por el representante legal o revisor fiscal de la Entidad.

2. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa de lo siguiente:

i. Que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del contrato

ii. Que EL CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato acreditó el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la **CONTRATO** DE **OBRA No.** PS-GCT.2.7.25 – 936, suscrito entre **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA «CORMACARENA» – MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S**

SEGUNDO: PAGO: De conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente acta, reconocer y pagar a favor del CONTRATISTA la suma de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($21.295.375,61) M/CTE., suma correspondiente al saldo por pagar ejecutado entre el 23 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO- del contrato.

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SEXTO: Remítase copia de la presente acta al Grupo de Presupuesto de la CORPORACIÓN para lo de su competencia. (CUANDO APLIQUE)

SÉPTIMO: La Jefe de la Oficina de Contratación como Ordenadora del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*"

En constancia se firma en Villavicencio – Meta, a los 25 MAR 2026

POR CORMACARENA,

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
jefe de Oficina de Contratación

EL CONTRATISTA,

FABIAN GUZMAN SOTO
Representante Legal - Contratista

EL SUPERVISOR

JAIME ANDRES ROJAS VIDALES
Supervisor

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Daniela Triana	Jurídico (Oficina de Contratación)	
Revisó: Paola González Bernal	Técnico Económico (Oficina de Contratación)	
Revisó: Hugo Alberto Carrero	Económico (Oficina de Contratación)	
Proyectó: Jaime Andrés Rojas Vidales	Profesional Universitario 2044-06	